

# Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción

25 de septiembre de 2017

Español

Original: inglés

## Reunión de 2017

Ginebra, 4 a 8 de diciembre de 2017

Tema 7 del programa provisional

Progreso en la universalización de la Convención

## Informe sobre las actividades de universalización<sup>1</sup>

### Presentado por el Presidente

#### Resumen

La Séptima Conferencia de Examen decidió solicitar al Presidente de la Reunión de los Estados Partes que preparara un informe anual sobre las actividades de universalización (BWC/CONF.VII/7, parte III, párrafo 29, y la octava Conferencia de Examen decidió mantener esa práctica (BWC/CONF.VIII/4, parte III, párr. 8). El Presidente de la Reunión de los Estados Partes ha recopilado debidamente en el presente documento los resultados obtenidos hasta la fecha por las actividades de universalización de la Convención emprendidas por el Presidente, los Vicepresidentes y la Dependencia de Apoyo a la Aplicación (DAA) en 2017. También se incluye la información que los Estados partes y diversas organizaciones han facilitado al Presidente o a la DAA. Actualmente la Convención cuenta con 179 Estados partes (enumerados en el anexo), 6 signatarios y 11 Estados que no la han firmado ni ratificado. Un total de 17 Estados no son partes en la Convención.

## I. Introducción

1. Desde la Octava Conferencia de Examen, un Estado se ha adherido a la Convención. El 21 de septiembre de 2017, Samoa pasó a ser el 179 Estado parte (véase el anexo). Otros 6 Estados han firmado pero no han ratificado la Convención y 11 Estados no han firmado ni ratificado la Convención. En el informe se reseñan los datos conocidos sobre esos 17 Estados.

## II. Actividades de promoción de la universalización

2. Las siguientes actividades de universalización se han realizado y notificado al Presidente o a la DAA, o está previsto que se realicen durante 2017:

<sup>1</sup> El presente informe se concluyó el 22 de septiembre de 2017. Se preparará una adición a fin de reflejar cualesquiera otras actividades de universalización que tengan lugar entre el 23 de septiembre hasta el comienzo de la Reunión de los Estados Partes de 2017.



a) Los días 27 y 28 de julio, un taller regional sobre la universalización, organizado por Fiji y que tuvo lugar en Nadi. El taller se organizó en cooperación con la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA) y la DAA, con el apoyo financiero de la Unión Europea en el marco de la decisión del Consejo de la Unión Europea 2016/51/PESC. Dado que cinco Estados de la región del Pacífico no eran parte en la Convención sobre las Armas Biológicas (Kiribati, Micronesia, Niue, Samoa y Tuvalu), el principal objetivo del taller regional era aumentar el conocimiento de la Convención y promover los esfuerzos de esos Estados para adherirse a ella. Los tres Gobiernos depositarios, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, también contribuyeron al taller. Los representantes de cuatro Estados que no eran partes en la Convención participaron en el taller: Kiribati, Niue, Samoa y Tuvalu. Durante el taller, miembros del personal de la UNODA y de la DAA presentaron información sobre las disposiciones de la Convención, los derechos y las obligaciones de los Estados partes y los tipos de asistencia a disposición de los Estados que se adhieran a la Convención. Los representantes de los Estados partes, como el país anfitrión, Fiji, y Australia, Nauru y Vanuatu compartieron sus experiencias en la aplicación de la Convención, mientras que los representantes de Kiribati, Niue, Samoa y Tuvalu se refirieron a los esfuerzos realizados por sus países para adherirse a la Convención sobre las Armas Biológicas.

b) La DAA participó por videoconferencia en dos talleres regionales sobre la aplicación y la universalización de la Convención organizados por Parlamentarios para la Acción Global (PGA) en el marco de su campaña en favor de la universalidad y la aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas. El primero de ellos se celebró en Freetown (Sierra Leona) los días 27 y 28 de marzo, y el segundo tuvo lugar en Santiago de Chile (Chile) los días 15 y 16 de mayo. El taller de Freetown contó con la asistencia de parlamentarios de los siguientes Estados signatarios y Estados que no son partes: Chad, Namibia, República Centroafricana, Somalia y Tanzania. Al taller de Santiago de Chile asistió un parlamentario de Haití como Estado signatario. En ambas ocasiones, la DAA informó a los participantes sobre la Convención y los alentó a promover la ratificación de la Convención en sus respectivos países.

c) El 25 de agosto la DAA hizo una presentación en Ginebra (Suiza) para los participantes en el Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre el Desarme de 2017. Entre los participantes había funcionarios de dos Estados que no son partes en la Convención —Namibia e Israel—, y un Estado signatario —Haití.

d) Durante el citado taller regional que se celebró en Fiji, el representante de Samoa informó a los participantes sobre los esfuerzos de su país para adherirse a la Convención. El representante informó a los participantes de que el proceso interno de adhesión había concluido y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio había recibido instrucciones para preparar el instrumento de adhesión para presentarlo a uno o a más de uno de los Estados depositarios. El representante también destacó la función de los parlamentarios en el proceso, incluido el apoyo que Samoa había recibido de PGA. La DAA recibió de los Estados Unidos de América el 21 de septiembre la confirmación de la adhesión de Samoa a la Convención.

e) En octubre se enviará una carta del Presidente a todos los representantes permanentes de los Estados que no son partes y a los Estados signatarios para alentarlos a que se adhieran a la Convención.

f) A raíz de la estrecha cooperación entre la Comisión de la Unión Africana y la DAA que se estableció en 2015, los dos órganos han organizado conjuntamente actividades de sensibilización, consulta y fomento de la capacidad, entre ellas el taller sobre la universalización de la Convención sobre las Armas Biológicas en África, celebrado en octubre de 2015; y el taller regional, celebrado en septiembre de 2016, para ayudar a los Estados partes de África a prepararse para la Octava Conferencia de Examen. En la prosecución de estos esfuerzos, la Comisión de la Unión Africana y la DAA organizarán un taller de capacitación los días 17 y 18 de octubre en Addis Abeba (Etiopía). El taller tiene por objeto reunir a los contactos nacionales designados de países de África y a los proveedores de asistencia a fin de mejorar la aplicación nacional de la Convención. Aunque

está concebido para los Estados partes, el taller también incluirá la participación de algunos Estados de la región que no son partes.

g) En octubre, en Nueva York, al margen de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente tiene previsto celebrar varias reuniones bilaterales con representantes de Estados que no son partes y de Estados signatarios<sup>2</sup>. Durante su viaje a Nueva York, el Presidente asignará prioridad a los contactos con los Estados que se considera que están a punto de adherirse a la Convención.

h) A lo largo del año, la UNODA y la DAA han proseguido las conversaciones con los representantes de Haití y Tanzania sobre posibles visitas de universalización a ambos países en el marco de la decisión del Consejo de la Unión Europea 2016/51/PESC. Se considera que esos dos Estados están en una fase muy avanzada en cuanto a la ratificación de la Convención sobre las Armas Biológicas. También se están manteniendo conversaciones con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) con miras a organizar un taller para los Estados miembros de la IGAD que aún no se han adherido a la Convención.

i) La DAA mantuvo un contacto estrecho y frecuente con la Unión Africana, la Unión Europea, Parlamentarios para la Acción Global (PGA), el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 y el Verification Research, Training and Information Centre (VERTIC) a fin de coordinar sus actividades comunes en pro de la universalización.

j) En el transcurso del año, la DAA mantuvo contacto regular con Estados que no eran partes y con Estados signatarios que habían manifestado interés en la Convención o habían solicitado asistencia para adherirse a ella o información adicional.

3. La DAA también se ha coordinado con los Gobiernos depositarios sobre diversas cuestiones relacionadas con la universalización.

### III. Panorama general de la situación actual

4. Las actividades realizadas a lo largo del año han generado información adicional sobre los avances hacia la universalización. El presente informe incluye datos de las actividades enumeradas más arriba, así como de las comunicaciones recibidas de los Estados partes, los Estados que no son partes, los Estados signatarios y las organizaciones y entidades interesadas.

5. En los cuadros que figuran a continuación se enumeran los Estados que no son partes y los Estados signatarios, por región geográfica y según los progresos realizados en relación con la ratificación o la adhesión.

**Cuadro 1**

<i>Zona geográfica</i>	<i>Estados que no son partes en la Convención y Estados signatarios*</i>	<i>Total</i>
Asia y el Pacífico	Israel, Kiribati, Micronesia (Estados Federados de), Niue, República Árabe Siria*, Tuvalu	6
América Latina y el Caribe	Haití*	1
África	Chad, Comoras, Djibouti, Egipto*, Eritrea, Namibia, República Centroafricana*, República Unida de Tanzania*, Somalia*, Sudán del Sur	10

<sup>2</sup> En la adición del informe se proporcionará información sobre las reuniones bilaterales.

**Cuadro 2**

<i>Situación</i>	<i>Estados que no son partes en la Convención y Estados signatarios*</i>	<i>Total</i>
Proceso de adhesión o ratificación muy avanzado	Haití, Niue, República Unida de Tanzania*	3
Proceso de adhesión o ratificación iniciado	Chad, Djibouti, Namibia, República Centroafricana*	4
A la espera de más información o asistencia, o con otras prioridades, etc.	Comoras, Eritrea, Kiribati, Micronesia (Estados Federados de); Somalia*, Sudán del Sur, Tuvalu	7
No se esperan cambios en un futuro próximo	Egipto*, Israel, República Árabe Siria*	3

**IV. Signatarios****República Centroafricana**

6. El 24 de agosto el PGA informó a la DAA de que a principios de octubre podía presentarse a la Asamblea Nacional un proyecto de ley que autoriza la ratificación de la Convención sobre las Armas Biológicas.

**Egipto**

7. No se ha recibido más información durante 2017.

**Haití**

8. A lo largo de 2017, la DAA ha mantenido estrechos contactos con funcionarios haitianos en Puerto Príncipe. El proyecto de ley de ratificación ha sido presentado al Parlamento tras la aprobación por el Consejo de Ministros, pero todavía no se ha encontrado tiempo para adoptar medidas sobre el proyecto de ley. Durante el año, los representantes de PGA han visitado Haití en dos ocasiones para promover la ratificación de la Convención. En febrero, una delegación de PGA se reunió con funcionarios de alto nivel en Puerto Príncipe, entre ellos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Presidente del Senado, el Presidente de la Cámara de Diputados y el Presidente del Tribunal Supremo. En esa ocasión, el Presidente del Senado de Haití se comprometió a apoyar la pronta ratificación de la Convención por la Asamblea Nacional. PGA informó además de que el decreto de ratificación se había enviado en marzo al Parlamento. En julio, una segunda delegación de PGA visitó Haití y se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores y con altos funcionarios del Senado y la Cámara de Diputados, que confirmaron que el proyecto de ley de ratificación de la Convención figurará para su aprobación en el programa de la Asamblea Nacional. El 25 de agosto, un representante de Haití participó en una reunión informativa organizada por la DAA en Ginebra (Suiza) para el Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre el Desarme de 2017.

**Somalia**

9. No se ha recibido más información durante 2017.

**República Árabe Siria**

10. No se ha recibido más información durante 2017.

**República Unida de Tanzania**

11. En marzo, un miembro del Parlamento de Tanzania participó en el taller regional de África sobre la universalidad y la aplicación nacional de la Convención sobre las Armas Biológicas que se celebró en Freetown (Sierra Leona) organizado por PGA. Tras el taller, Tanzania informó de que se estaban adoptando medidas positivas para la ratificación, que podría producirse en un futuro próximo. LA UNODA y la DAA se reunieron con el

Representante Permanente de Tanzania en Ginebra para examinar la ratificación de la Convención sobre las Armas Biológicas y mantuvieron debates frecuentes con funcionarios de Tanzania con miras a realizar una misión de universalización en los próximos meses.

## V. Estados que no han firmado ni ratificado la Convención

### Chad

12. El 21 de junio PGA informó a la DAA de que la Asamblea Nacional del Chad, por iniciativa del Comité de Defensa y Seguridad, había enviado una recomendación oficial por escrito al Gobierno pidiendo que el Chad se adhiriese a la Convención.

### Comoras

13. No se ha recibido más información durante 2017.

### Djibouti

14. No se ha recibido más información durante 2017.

### Eritrea

15. No se ha recibido más información durante 2017.

### Israel

16. El 25 de agosto, un funcionario de Israel participó en una reunión informativa en Ginebra (Suiza) para el Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre el Desarme de 2017, en la que la DAA hizo una presentación de la Convención sobre las Armas Biológicas. Paralelamente al curso, el representante de Israel expresó un gran interés en la Convención y en la amenaza que plantean las armas biológicas.

### Kiribati

17. Los días 27 y 28 de julio un funcionario de Kiribati participó en el taller regional sobre la universalización, organizado por Fiji en Nadi. El participante de Kiribati informó de que el país no tiene ninguna legislación relacionada con la Convención y está considerando la posibilidad de ponerse en contacto con otros Estados partes para solicitar asistencia.

### Micronesia (Estados Federados de)

18. No se ha recibido más información durante 2017.

### Namibia

19. En agosto, Namibia presentó una solicitud al programa de patrocinio de la Convención. El Presidente examinará todas las solicitudes en octubre y la DAA establecerá una lista aprobada de los participantes patrocinados. En este caso concreto, la solicitud de patrocinio de Namibia podría ser aprobada por el Presidente con el fin de apoyar los esfuerzos de universalización. El 25 de agosto un funcionario de Namibia participó en una reunión informativa en Ginebra (Suiza) para el Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre el Desarme de 2017, en la que la DAA hizo una presentación de la Convención.

### Niue

20. Los días 27 y 28 de julio un funcionario de Kiribati participó en el taller regional sobre la universalización organizado por Fiji en Nadi. Durante el taller, el representante de Niue expresó interés en la Convención sobre las Armas Biológicas y declaró que no veía dificultades insuperables para adherirse a ella, aunque el aspecto jurídico podría ser un obstáculo. El representante dijo que recomendaría a su Gobierno que hiciera uso de la asistencia proporcionada por el VERTIC a este respecto. En agosto, PGA informó a la

DAA de que el expediente de adhesión de Niue a la Convención sobre las Armas Biológicas se había incluido en el programa del Gabinete.

#### **Sudán del Sur**

21. El 27 de julio el Jefe de la DAA se reunió con el Sr. Ramadan Tombe, de la Misión Permanente de Sudán del Sur en Ginebra, y le informó sobre la Convención. El Sr. Tombe se comprometió a transmitir la información facilitada a las autoridades en Juba.

#### **Tuvalu**

22. Los días 27 y 28 de julio un representante de Tuvalu participó en el taller regional sobre la universalización organizado por Fiji en Nadi. Durante el taller, el representante de Tuvalu explicó que participa por primera vez en un evento específico de la Convención sobre las Armas Biológicas, señaló las modestas necesidades financieras con respecto a la adhesión a la Convención y afirmó que Tuvalu estaba considerando la posibilidad de ponerse en contacto con el VERTIC a fin de examinar la asistencia jurídica en relación con la Convención.

## Anexo

### Lista de los Estados partes en la Convención

(Al 22 de septiembre de 2017)

1. Afganistán
2. Albania
3. Alemania
4. Andorra
5. Angola
6. Antigua y Barbuda
7. Arabia Saudita
8. Argelia
9. Argentina
10. Armenia
11. Australia
12. Austria
13. Azerbaiyán
14. Bahamas
15. Bahrein
16. Bangladesh
17. Barbados
18. Belarús
19. Bélgica
20. Belice
21. Benin
22. Bhután
23. Bolivia (Estado Plurinacional de)
24. Bosnia y Herzegovina
25. Botswana
26. Brasil
27. Brunei Darussalam
28. Bulgaria
29. Burkina Faso
30. Burundi
31. Camboya
32. Camerún
33. Canadá
34. Cabo Verde

35. Chequia
36. Chile
37. China
38. Chipre
39. Colombia
40. Congo
41. Costa Rica
42. Côte d'Ivoire
43. Croacia
44. Cuba
45. Dinamarca
46. Dominica
47. Ecuador
48. El Salvador
49. Emiratos Árabes Unidos
50. Eslovaquia
51. Eslovenia
52. España
53. Estados Unidos de América
54. Estonia
55. Etiopía
56. Ex República Yugoslava de Macedonia
57. Federación de Rusia
58. Fiji
59. Filipinas
60. Finlandia
61. Francia
62. Gabón
63. Gambia
64. Georgia
65. Ghana
66. Granada
67. Grecia
68. Guatemala
69. Guinea
70. Guinea-Bissau
71. Guinea Ecuatorial
72. Guyana
73. Honduras

- 
74. Hungría
  75. India
  76. Indonesia
  77. Irán (República Islámica del)
  78. Iraq
  79. Irlanda
  80. Islandia
  81. Islas Cook
  82. Islas Marshall
  83. Islas Salomón
  84. Italia
  85. Jamaica
  86. Japón
  87. Jordania
  88. Kazajstán
  89. Kenya
  90. Kirguistán
  91. Kuwait
  92. Lesotho
  93. Letonia
  94. Líbano
  95. Liberia
  96. Libia
  97. Liechtenstein
  98. Lituania
  99. Luxemburgo
  100. Madagascar
  101. Malasia
  102. Malawi
  103. Maldivas
  104. Malí
  105. Malta
  106. Marruecos
  107. Mauricio
  108. Mauritania
  109. México
  110. Mónaco
  111. Mongolia
  112. Montenegro

113. Mozambique
114. Myanmar
115. Nauru
116. Nepal
117. Nicaragua
118. Níger
119. Nigeria
120. Noruega
121. Nueva Zelandia
122. Omán
123. Países Bajos
124. Pakistán
125. Palau
126. Panamá
127. Papua Nueva Guinea
128. Paraguay
129. Perú
130. Polonia
131. Portugal
132. Qatar
133. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
134. República de Corea
135. República Democrática del Congo
136. República Democrática Popular Lao
137. República de Moldova
138. República Dominicana
139. República Popular Democrática de Corea
140. Rumania
141. Rwanda
142. Saint Kitts y Nevis
143. Samoa
144. San Marino
145. Santa Lucía
146. Santa Sede
147. Santo Tomé y Príncipe
148. San Vicente y las Granadinas
149. Senegal
150. Serbia
151. Seychelles

152. Sierra Leona
153. Singapur
154. Sri Lanka
155. Sudáfrica
156. Sudán
157. Suecia
158. Suiza
159. Suriname
160. Swazilandia
161. Tailandia
162. Tayikistán
163. Timor-Leste
164. Togo
165. Tonga
166. Trinidad y Tabago
167. Túnez
168. Turkmenistán
169. Turquía
170. Ucrania
171. Uganda
172. Uruguay
173. Uzbekistán
174. Vanuatu
175. Venezuela (República Bolivariana de)
176. Viet Nam
177. Yemen
178. Zambia
179. Zimbabwe

## **Estados signatarios de la Convención**

**(Al 22 de septiembre de 2017)**

1. Egipto
  2. Haití
  3. República Árabe Siria
  4. República Centroafricana
  5. República Unida de Tanzania
  6. Somalia
-